

DECLARACIÓN N° 12/2025

VISTO:

Que desde el 23 al 29 de junio comienza la 9° edición de la Semana de Prevención del Consumo de Drogas en la Provincia de Córdoba, replicándose en nuestra ciudad con importantes actividades de prevención y concientización sobre el tema.

Y CONSIDERANDO:

Que esta 9° edición de la Semana de la Prevención se plantea bajo la consigna “Tu ejemplo es el aprendizaje del otro”, teniendo como objetivo principal inspirar a que todos pueden ser agentes de cambio desde lo cotidiano, a través del ejemplo, reforzando la corresponsabilidad comunitaria en la prevención.

En este sentido, se focalizará en intervenciones centradas en tres ejes fundamentales: el Rol Sano, como la capacidad de cada persona de ser referente positivo desde sus acciones cotidianas; el Territorio, priorizando intervenciones en los espacios donde la vida sucede —barrios, escuelas, hospitales, centros comunitarios— como escenarios de transformación; y la Participación, promoviendo la expresión activa, el reconocimiento mutuo y el compromiso de la comunidad en prácticas simples pero significativas como escuchar, compartir y acompañar.

Desde el Centro de Asistencia Integral Municipal (CAIM) en tanto dispositivo de tratamiento ambulatorio que trabaja los niveles 1 y 2 de prevención primaria y asistencia y que es parte integrante de la RAAC (Red Asistencial de las

Adicciones de Córdoba) se proponen una serie de actividades a desarrollarse durante esta semana y los meses venideros:

- Iluminación de color azul del CAIM y espacios emblemáticos municipales debido a que es el color que simboliza la prevención del consumo de drogas.
- Talleres preventivos destinados a 1er año de las instituciones educativas de la ciudad durante el mes de junio.
- Presentación de Talleres de Fortalecimiento Familiar, destinados a padres y/o adultos responsables de crianza de estudiantes de 1er año de las instituciones educativas (Del 11/08 a 05/09).
- Kermesse de la Prevención destinado a estudiante de 6to grado de todas las instituciones educativas (del 08/09 al 12/09).

Estas acciones tienen como objetivos principales: sensibilizar sobre el consumo de sustancias y sus riesgos, promover hábitos saludables que mejore la calidad de vida, reforzar factores de protección como el cuidado, el diálogo y la escucha y dar a conocer en la ciudad los espacios municipales de atención gratuita

El CAIM realiza a lo largo del año un abordaje integral en esta materia que incluye la prevención y la promoción de la salud en el marco de un plan integral sostenido en el tiempo a cargo de un equipo de profesionales capacitados y comprometidos que vienen reforzando el trabajo en red junto a otras instituciones de la ciudad, orientando sus líneas de acción a la prevención en edades tempranas teniendo en cuenta las estadísticas arrojadas por los diagnósticos realizados en los últimos años.

Por otro lado, también se realiza una interacción desde la asistencia desde la terapia individual, terapia familiar y terapia grupal (Grupo de planificación diaria, Grupo terapéutico y el Grupo de Cesación Tabáquica).

Por todo lo expuesto, y a modo de acompañamiento desde el cuerpo legislativo de la Semana de la Prevención instituida a través de la Ley 10.610 a la cual adhiere este municipio con la sanción de la Ordenanza N° 39/2019.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la “Semana de la Prevención del Consumo de la Droga” a desarrollarse del 23 al 29 de junio de 2025.

Artículo 2°: De forma.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 25 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas